Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003852-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la base aérea ubicada en el municipio de Villaeles de Valdavia (Palencia), incluida en el operativo de defensa contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León, y los motivos por los que el pasado 10 de agosto el helicóptero situado en la base no pudo participar en el operativo de extinción de incendios al encontrarse averiado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003845 a PE/003883.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa Maria Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-014803

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4728
11/09/2025 14:09:51

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Villaeles de Valdavía (Palencia) se encuentra las instalaciones de la base aérea incluida en el operativo de defensa contra incendios forestales de la Junta de Castilla y León. El pasado día 10 de agosto el helicóptero situado en la base no pudo participar en el operativo de extinción de incendios por encontrarse averiado.

PREGUNTAS

¿Cuáles fueron los motivos por los que el helicóptero no pudo integrarse en el operativo de extinción del incendio de Resoba (Palencia)? Se solicita información sobre el momento exacto de activación, la comunicación de la avería, el tiempo transcurrido hasta la reparación y si posteriormente participó en las labores de extinción.

¿Qué personal se encontraba en la base en dicho momento y cuál estaba destinado a tripular la aeronave? Se solicita el detalle de sus categorías y funciones.

¿En qué momento se activó la aeronave procedente de Medina de Pomar (Burgos)? Se solicita conocer el tipo de aeronave, la tripulación con la que partió, el momento en que inició las labores de extinción, las horas de vuelo realizadas, el momento de su retirada y su destino posterior.

¿Cuál es el protocolo de revisión y mantenimiento preventivo de los helicópteros de extinción adscritos a la Junta de Castilla y León? ¿Con qué frecuencia se realizan estas revisiones y quién es responsable de garantizar la operatividad de los medios?

¿Existen informes previos sobre deficiencias o incidencias técnicas del helicóptero de Villaeles de Valdavía durante la presente campaña de incendios?

¿Qué medidas se adoptaron de forma inmediata para suplir la baja del helicóptero averiado? ¿Qué otros medios aéreos o terrestres se activaron y qué tiempo transcurrió hasta su despliegue?

¿En qué momento fueron informados los responsables sobre la falta de disponibilidad del helicóptero?

¿Se notificó esta incidencia a la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León, y en su caso, cuándo y a quién?

CVE: BOCCL-11-014803

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

¿Qué medidas se adoptan para garantizar la seguridad de la tripulación y del personal en tierra cuando un helicóptero presenta una avería?

¿Se ha investigado si la avería pudo estar relacionada con deficiencias estructurales o errores de mantenimiento?

¿Dispone la Junta de Castilla y León de un plan de sustitución inmediata de aeronaves en caso de avería durante la campaña de incendios forestales?

¿Está previsto reforzar la base de Villaeles de Valdavía con un segundo helicóptero u otro medio alternativo para evitar situaciones similares en el futuro?

¿Qué inversiones están previstas próximamente para garantizar la renovación, mantenimiento y modernización de los medios aéreos destinados a la extinción de incendios forestales en Castilla y León?

Valladolid a 11 de septiembre de 2025

Los Procuradores y Procuradora

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

José Luis Vázquez Fernández,

CVE: BOCCL-11-014803

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864